

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

34**COLLADO MEDIANO**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Mediante resolución de Alcaldía número 723 de fecha 26 de agosto de 2018, la alcaldesa doña María José Rubio Sadia ha delegado todas sus atribuciones en don José Antonio Blasco Fraile, segundo teniente de alcalde, desde el sábado 4 de agosto a las ocho horas hasta las ocho horas del domingo 19 de agosto, ambos inclusive, con la salvedad de lo indicado en los artículos 21.3 y 71 de la Ley de Bases de Régimen Local, como atribuciones no delegables.

En Collado Mediano, a 26 de julio de 2018.—La alcaldesa, María José Rubio Sadia.

(03/26.313/18)

